



Grupo familiar mixto. En la foto observamos a un inmigrante chino casado con una panameña y sus hijas. A la derecha del padre observamos a su hijo chino del matrimonio anterior (circa 1920). **Foto: cortesía del Dr. Ramón Mon.**

Los chinos pedían esencialmente tres reformas:

1. Que las nuevas cédulas que se les otorgara con motivo del registro, tuvieran una cláusula asegurando derecho de permanecer en el país.
2. Que no fuera necesario registrarse cada 6 meses, y
3. Que se redujera la multa de 500 pesos impuesta a las cédulas ilegales.

El plazo venció el 14 de noviembre y Wicker declara que: "la expulsión de los residentes chinos sería un serio golpe para los intereses económicos y que debía tenerse en mente que esto incluía los intereses de Americanos en una amplia extensión ya que existían relaciones estrechas entre los comerciantes chinos y la banca norteamericana...(33)

El 15 de noviembre La Cámara de Comercio China expide el siguiente comunicado: "Que la Ley 50 no podía ser cumplida porque era inconstitucional, injusta y cruel. Se aconsejaba enviar un cable a los agentes en Nueva York, Chicago, Boston, Nueva Orleans, San Francisco, Manchester, París, Hamburgo, Bremen, Yokohama y otros lugares, y suspender todos los pedidos recientes... y poner un reclamo contra el Gobierno por los daños si tuvieran que abandonar el país..."(34). La negociaciones se reabrieron.

El lunes 18 de noviembre la mayoría de las tiendas de chinos de Panamá y Colón amanecieron cerradas, con un pequeño letrero que decía: "Cerrado por Inventario". El Gobierno ante la presión promueve una manifestación en la noche, en apoyo de sus medidas. Se reunieron cerca de 1500 personas en la Plaza de Santa Ana y caminaron hasta el Palacio Nacional, donde Ricardo Miró habló por el grupo elogiando la actitud recta del Gobierno. Wicker comenta que el problema principal en ese momento radica en el hecho de que los funcionarios no dejaban por escrito sus promesas de reforma de la Ley, y que esta actitud despertaba desconfianza entre los chinos. Estos a su vez dicen estar levantando un inventario de sus pertenencias por si tienen que abandonar

el país y luego poder poner un reclamo a través del Gobierno de Washington e insisten en no registrarse.

Los comercios al por mayor y menor, las lavanderías y los puestos de vegetales permanecieron cerrados hasta el día sábado, provocando problema especialmente entre la población más humilde que compraba sus viveres a créditos o en cantidades tan pequeñas como de dos y medio centavo (un cuartillo). Esto produjo alarma ciudadana ya que la policía intervino varios negocios de viveres, que aprovechando la situación del cierre de los comercios chinos elevaron los precios y guardaban alimentos que en los cinco días de "huelga" comenzaban a escasear.

El 20 de noviembre la Cámara de Comercio China envía un cable al Ministerio de Relaciones Exteriores de China, explicándole la situación que atravesaban en Panamá y piden la mediación del Gobierno de Washington. El Gobierno Chino nombra a Hung Chong Gong nuevo Cónsul en Panamá, el cual estaba hasta ese momento encargado de la Delegación China en Australia.

El sábado 22 de noviembre seis chinos son notificados de que deben registrarse o salir del país en 10 días, de no hacerlo serían condenados de acuerdo a la Ley 50 a trabajar durante 6 meses en las obras públicas antes de ser expulsados definitivamente. Los chinos apelan a la Corte Suprema de Justicia sobre la inconstitucionalidad de la Ley 50 y al mismo tiempo ponen un Habeas Corpus contra la sentencia dictada por el Gobernador de Panamá contra sus 6 conciudadanos.

La Corte Suprema se reúne el domingo 23 de noviembre para oír los alegatos de los abogados de ambas partes. El miércoles 26 de noviembre de 1913 la Corte Suprema de Justicia rechaza el Habeas Corpus interpuesto y rechaza la petición de decidir sobre la constitucionalidad de la Ley 50.

El viernes 28 de noviembre varios miembros de la Colonia China deciden registrarse y el 2 de diciembre los seis chinos

amenzados con la deportación resultaron ser los primeros en firmar el Libro de Registro. El 4 de diciembre el Gobierno hace del conocimiento público las concesiones hechas a los chinos en materia legal. El resultado final de esta inscripción fue de 7,297 chinos sin contar las mujeres.

De esta forma termina uno de los episodios más interesantes de la lucha del Gobierno Panameño por controlar la emigración de chinos a su territorio y uno de los pasajes más raros en la historia de los emigrantes chinos en este país.

De la II Guerra Mundial al presente.

Nuevamente al finalizar la construcción del Canal, la República de Panamá entra en una nueva depresión económica seguida un poco más tarde por la Gran Depresión Económica Mundial. Sin embargo, los chinos seguían llegando y estableciéndose en nuestro país. Ahora no sólo existía el mero hecho de las mejores oportunidades en Occidente sino que otro gran cúmulo de eventos habían sucedido en China nuevamente empujaban a los chinos a emigrar. Por citar algunos solamente: la Rebelión de los Boxers (1910), y los conflictos con las naciones imperialistas; el surgimiento de la República (1911) y el fin de la Dinastía Ching. Una guerra civil, la invasión japonesa (1937) y los inicios de la Segunda Guerra Mundial que al terminar encuentra a la China dividida, entre un gobierno comunista en el Continente y un gobierno nacionalista afincado en Taiwán. Francamente el que tenía oportunidades de venir a América no lo pensaba mucho a pesar de los grandes sufrimientos que significa el desarraigo.

Con el gobierno del Dr. Arnulfo Arias Madrid, se dicta una nueva Constitución en 1941 que trae nuevos conflictos a la comunidad China asentado en nuestro territorio. En su Título II dice:

Artículo 23- "La inmigración de extranjeros será reglamentada por Ley ... Son de inmigración prohibida: la raza

negra cuyo idioma originario no sea el Castellano, la raza amarilla y las raza originarias de la India, el Asia Menor y el Norte de Africa". (35)

Este artículo no varía mucho de las leyes anteriores. El problema real se presentó al poner en práctica las restricciones legales ya que se cometieron innumerables abusos tales como secuestro de propiedades etc., y que llevaron a despertar en la conciencia de los panameños en general y de los chino en particular, el repudio por la Constitución de 1941 que por lo demás contenía otros aspectos legales que igualmente la hacían cuestionable. Esta situación obligó a muchos chinos a casarse con ciudadanas panameñas con el fin de traspasarles sus negocios y de esta manera no perderlos, acelerando el proceso de asimilación y por ende de aculturación.

Durante el período que siguió a la II Guerra Mundial la Comunidad China en Panamá se acomodó dentro de la sociedad panameña y gracias a su énfasis en la educación de los hijos, los descendientes de los primeros inmigrantes optaron por dedicarse no sólo al comercio sino a profesiones liberales y abrirse a la influencia de la sociedad panameña, aumentando la asimilación a través de matrimonios mixtos y la participación activa en los quehaceres sociales y políticos de la nación.

La décadas de los años 50 y 60 fueron de relativa tranquilidad en cuanto a la inmigración se refiere. No se presentaron graves conflictos ya que la fuerza de la corriente había disminuído. Debemos recordar que a partir de 1949, con la instauración del regimen comunista, la China se encerró con el fin de consolidar su poder, tal como lo habian hecho dinastías de la antigüedad clásica. De esta manera los controles sobre la población fueron férreos y la entrada y la salida de chinos era extremadamente difícil. Igualmente en Taiwán se trabajaba en la construcción de un regimen que militar, económica y socialmente les permitiera sobrevivir a

la amenaza constante de ser absorbidos por el Continente. Definitivamente no eran épocas para emigrar.

En la década de los 80, hacia los finales de la dictadura militar panameña, encontramos una nueva oleada migratoria. Se calcula que transitaron por el país según cifras conservadoras unos 20,000 chinos que comprando sus visas y con documentación falsificada utilizaban la República de Panamá como puente para emigrar hacia los Estados Unidos especialmente. Ya en 1982 el entonces Magistrado Rolando Murgas, confirmaba a la prensa que se inscribían ilegalmente miles de chinos como hijos de panameños nacidos en el exterior. Sólo se requería presentar una declaración de testigos ante un notario de Hong Kong y una carta de la Embajada Panameña en Taiwán, donde se decía en qué lugar y fecha habían nacido sus padres y la nacionalidad. Estos documentos escritos en chino, algunas veces con traducción al español, sin ningún tipo de legalizaciones. (36)

Pero dadas las ganancias que el tráfico de inmigrantes chinos y de otras nacionalidades proporcionaba, el negocio creció y para los últimos años de la dictadura se hizo enorme. Así, según noticias que publicaron los periódicos el ex-asesor del Tribunal Electoral, Licenciado César Guardia, reveló que existía un plan para atraer inmigrantes chinos llamados: "Arrived There" y que éste se inició en marzo de 1989. Uno de sus posibles artífices lo fue el abogado norteamericano Frank Rubino. Veamos el anuncio: del South China Morning Post del 28 de noviembre de 1989.

"PANAMA -Residencia Permanente Inmediat Clima Cálido, Bajo Costo de la Vida, Zona Libre para Manufactura, No se requiere inversión al contado, Comunidad China Establecida, Fácil acceso a los Estados Unidos.

Para mayores detalles contacte: Frank A. Rubino, William Dale Whitice (37)".

Con el advenimiento del nuevo período democrático, el gobierno también heredó el problema de los inmigrantes que quedaron rezagados en la República de Panamá.

Para el mes de febrero de 1990 las noticias sobre el negociado de inmigrantes chinos y de otras nacionalidades comenzaron a aparecer diariamente en la prensa local. El Director Migración de entonces, Lic. José Chen Barria, hablaba de que durante los últimos cinco años el tráfico de chinos había generado alrededor de 200 millones de dólares al derrocado regimen de Noriega y que habían transitado por el país cerca de 20,537 chinos entre 1985 y 1989. Que el 75% de estos chinos había salido del país con pasaporte y cédulas falsas también pagadas aquí. (38)

El gran incremento de la inmigración china a Panamá en este periodo, pudiera explicarse por el relajamiento de los controles ejercidos por el Gobierno de la China Popular sobre sus puertos fronterizos, especialmente Guangdong, a la amenazante devolución de Hong Kong para el año de 1997 por parte del Gobierno Británico, tanto como por los últimos sucesos políticos de la Plaza de Tienanmen en junio de 1989.

Durante el mes de febrero de 1990, la prensa internacional también daba cuenta de una red internacional de tráfico ilegal de personas hacia los Estados Unidos y Europa. Por ejemplo, se detuvieron 63 refugiados chinos en Alabama, procedentes de Panamá, donde existía una mafia integrada por agentes chinos y panameños, que se encargaba de proporcionar documentos falsos e introducir a estas personas a los Estados Unidos vía México. En esos mismos días las autoridades de El Salvador detuvieron a 52 chinos que se encontraban en el país con documentación falsa y que habían utilizado reconocidas rutas tales como de China a Tailandia, a la Unión Soviética, a Cuba, a Nicaragua y de ahí a El Salvador

Hoy día muchos de los chinos han aceptado la oferta de repatriación y algunos otros están en proceso de formalizar su estancia en nuestro país. Se han realizado Censos de los inmigrantes ilegales, quienes con reticencia han acudido a registrarse. Tal vez se registraban compartiendo el mismo sentimiento de esperanza en el futuro que abrigaban sus

antecesores cuando llegaron a tierras panameñas a fines del siglo pasado.

El significado de inmigración China y sus repercusiones en el desarrollo de Panamá.

La inmigración china, como todas las otras inmigraciones al Istmo, estuvo determinada inicialmente por los proyectos que se dieron en este territorio. Los chinos comenzaron a llegar como obreros destinados a trabajar en construcciones de gran envergadura que exigían una gran fortaleza física. Desde ese punto de vista, la inmigración china no se puede decir que fuera la más adecuada, a pesar de que John Stevens la considerara la mejor para los trabajos del Canal de Panamá.

La historia ha demostrado que los inmigrantes chinos destinados a trabajar como jornaleros terminaban mediante un proceso lento pero continuo, desplazándose a actividades de servicios como la agricultura, el comercio, o sirviendo como trabajadores en actividades colaterales a los proyectos. Más tarde ingresaban como profesionales al sector servicio u organizaban empresas.

Los primeros inmigrantes chinos resultaron ser una clase "sui generis" de trabajadores. Muchos de ellos eran traídos engañados, otros querían escapar de su situación de marginación social. Entre ellos había sujetos con deudas de juego, o con problemas de drogadicción. Pocos sabían a ciencia cierta a lo que venían o lo que esperaban en tierras extrañas. Sin embargo, todos provenían de una sociedad muy desarrollada y con una civilización garante de conocimientos transmitidos generacionalmente.

Aquellos primeros inmigrantes que llegaron a Panamá a mediados del siglo XIX y sobrevivieron a las condiciones primitivas en que se vivía en el Istmo, a las enfermedades y a las malas condiciones de vida en general, se quedaron a residir y formaron así el núcleo original de un movimiento

migratorio intenso sólo superado numéricamente por los negros.

En el primer grupo de chinos venían hombres solos, y en algunos contratos se prohibía expresamente que trajeran familia. Muchos de ellos una vez que lograban ahorrar lo suficiente mandaban a traer a su esposa, hijos, hermanos o parientes. Se daba el fenómeno de que algunos inmigrantes formaban una nueva familia en Panamá y mantenían otra en China y aún se conocen casos donde la familia china venía y convivía con la familia panameña.

Algunos hombres de esta primera generación, viajaban a China a buscar esposa, después de haber superado su situación económica inicial. No se detecta una tendencia muy marcada hacia la aculturación o la asimilación en esta primera generación, pero definitivamente el movimiento asimilatorio de los chinos ha sido el más amplio dentro del grupo de los inmigrantes.

Mi tesis al respecto tiene que ver con la universalidad de los principios confucianos que todo chino mantiene muy arraigado independientemente de su estrato social o su formación educativa y que son aplicables en cualquier sociedad y para todos los hombres, como el mismo Confucio sostenía.

El Confucionismo de las regiones del sur de China, de donde provienen la mayoría de nuestros inmigrantes, se mezcló con aspectos del Taoísmo y el Budismo especialmente durante la dinastía Song y adquirió un formato religioso del que carecía en las regiones del norte. Sin embargo, este sincretismo ideológico no logró que el Confucionismo perdiera el énfasis en la vida familiar, el orden patriarcal, la estructura social tradicional y el respecto jerárquico a la autoridad.

El Confucionismo, al no consistir en una religión de verdad revelada a un pueblo escogido, permite al inmigrante chino acoger otra religión especialmente la tradición ética

judeo-cristiana con su énfasis en la humanidad y el sacrificio como medio de alcanzar la perfección. Sin embargo, debemos tener claro que la apertura del pueblo chino a otras formas religiosas y a otros pueblos, proviene de la actitud tolerante del Budismo y no del Confusionismo; así como sus supersticiones, su sensibilidad y misticismo mágico provienen del Taoísmo.

Sería bueno aclarar que la filosofía de Confucio y la lengua china fueron los elementos fundamentales de la unidad cultural milenaria del pueblo chino. La creencia de que mediante el esfuerzo, la disciplina, el amor al trabajo y a los estudios, tanto como el respeto por la tradición, se puede mejorar la condición del hombre, principios que comparte la mayoría del pueblo chino y por lo tanto los inmigrantes, es un producto neto de la filosofía confuciana.

Los chinos de la primera generación vivían en condiciones muy sencillas y austeras. Esto respondía básicamente a su origen humilde, y al hecho de que el dinero que lograban acumular lo hacían en base del pequeño ahorro y no de las grandes inversiones o de altos porcentajes de ganancias. Aún hoy, los chinos que continúan llegando, en su mayoría, llevan una vida muy restringida en materia de comodidades materiales o grandes lujos. Esto es así, porque comparten con sus compatriotas del siglo pasado el origen humilde y la necesidad de hacer fortuna con muy poco capital. Su vida giraba y gira actualmente alrededor del trabajo, que es una empresa familiar, y aún sus diversiones parecen asociadas al trabajo.

Otro de los aspectos que se señala con frecuencia sobre los chinos de Panamá, es su respeto a las leyes del país y su bajo índice de criminalidad, entendido como actos delictivos. Debemos tener presente que la mayoría de los chinos han sido entrenados en los elementos rudimentarios de la doctrina confuciana que enfatiza entre otras cosas, un gran respeto a la autoridad.



Los inmigrantes chinos destinados a trabajar como jornaleros de las obras de la comunicación interoceánica terminaron desplazándose hacia el comercio, los servicios o la agricultura. Escena callejera del viejo barrio chino de Salsipuedes en ciudad de Panamá, 1972. **Foto: Stanley Heckadon Moreno.**

Aparte de la tradición confuciana, oculta detrás de estas actitudes filosóficas, encontramos una serie de transformaciones psicológicas que se operan en el inmigrante y que les permite sobrevivir. Dentro de estas transformaciones psíquicas, debemos destacar la negación, la supresión o la represión de los sentimientos más básicos. El chino inmigrante, y tal vez, todo inmigrante, tiende a eliminar la consciencia sus sentimientos de tristeza por la patria, por la familia, por los amigos, y por todas aquellas cosas que dejó atrás. Existe el temor que al experimentar los sentimientos pueda caer en profundos estados melancólicos que pondrían en peligro su proceso adaptativo. Suprimen también sus sentimientos de disgusto, de rabia o de envidia, porque hacen privar la necesidad de ser integrados a la sociedad y como forma de evitar el rechazo pareciendo individuos en exceso tolerantes y respetuosos de las leyes y de los derechos de los demás. El sentimiento de desesperación también les sería peligroso porque necesitan esperar el tiempo necesario para alcanzar el éxito. Esta actitud hacia los sentimientos se les exige a sí mismo y a los suyos, y se presenta ante los ojos del extraño, como una actitud de paciencia proverbial.

El sacrificio de los placeres de la vida social, se compensa canalizándolos hacia placeres obtenidos dentro de la vida familiar, fortaleciendo la misma pero con la consecuencia negativa de ciertas dificultades en la habilidad social.

Muchas características no son privativas del inmigrante, sino que el chino en general, las aprende desde muy pequeño, ya que tiene que vivir en un país sobre poblado, muy competitivo, y que exige grandes sacrificios para poder sobrevivir.

Conclusiones.

Hacia los fines del siglo XIX, el monto de chinos en la población de Panamá es tan significativo que provoca reacciones adversas en sectores de la población que pretende inclusive legalizar su actitud anti-china. Era sin embargo una inmigración aún encerrada en su

mundo, que hablaba básicamente su propio idioma, con resistencias para aprender el español y que consideraba que el inglés sería una puerta de entrada al progreso.

Durante los primeros años del presente siglo, cuando la inmigración era libre, algunos chinos de un nivel socio-económico mejor vinieron con el fin de establecer negocios de otro tipo, como casas de importación de productos orientales (seda, objetos de cerámica, utensilios, etc.). Fue un tipo de chino que prosperó rápidamente y que después tuvo la oportunidad de pasar del comercio de importación a la industria especialmente de vestidos, zapatos, alimentos etc. Otros pasaron de la pequeña tienda de abarrotes al gran restaurante. La primera y segunda generación de chinos se asocia en las famosas Sociedades Chinas de Panamá, que los agrupaban por su lugar de origen y eran básicamente de beneficencia. Las Sociedades Chinas, aparte de la beneficencia parecen representar las tendencias políticas de sus miembros con relación a la situación en la madre-patria, y recogen especialmente a los chinos recién llegados y aquellos que por tradición han presentado gran resistencia a la asimilación y a la aculturación.

Los chinos que se lanzan al mercado de trabajo desde el plano profesional, son bien acogidos dadas las costumbres, que desde la construcción del ferrocarril transistmico, los caracterizaba: "eran trabajadores de poca cantidad a un tiempo, pero consistentes e infatigable en el esfuerzo". El éxito alcanzado por el inmigrante chino en Panamá, entendido en sus circunstancias, determinó desde un principio que los mismo vinieran en cantidades tales que las autoridades trataron desde comienzos del siglo XX de detenerlos con leyes prohibitivas o con cuotas, fianzas, etc., pero parece que todo ha sido en vano.

La mayoría de la población inmigrante china se ha integrado al desarrollo socioeconómico del país y no se los puede aislar como una fuerza económica o marginarlos del acontecer nacional.

Como señalamos anteriormente, la posición social de los chinos depende de su grado de asimilación y / o aculturación. Teniendo Panamá una estructuración social muy amplia y flexible, la integración no presenta mayores dificultades. esto por supuesto implica por el lado positivo un acomodo fácil dentro de la estructura social y por el negativo una pérdida paulatina de la identidad original.

REFERENCIAS

1. MORSE, HOSEA B., **The International Relations of the Chinese Empire.**, Vol. II., p. 163
2. OTIS, FESSENDEN N., **Illustrate History of the Panama Railroad.** P. 26
3. "EMMIGRATION" (1855). Consul D.B. Robertson to Foreing Office., Hong Kong, November 10, 1854.
4. Mon, Ramón A., **Historia de la Migración China durante la Construcción del Ferrocarril de Panamá.**,
"La Violencia en las Migraciones Chinas a Panamá (Siglos XIX y XX)".
5. Castellero, Ernesto., "La isla que se transformó en Ciudad" Citado por Omar Jaén S., en **La Población del Istmo de Panamá del Siglo XVI al siglo XX.** p. 120
6. MacCullough David., **The Path Between the Seas.**, p. 72
7. Mack, Gerstle., **La Tierra Dividida.**, p. 324
8. Reclus, Armand., **Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878.**, p. 112
9. Crawford, J.A., Memorandum Respecting Chinese Emigration into West Indies. September 1, 1843. Citado por Meagher, Arnold J. , **The Introduction of Chinese Laborers to Latin America, the Coolie Trade 1847-1874.**, p. 42
10. Schott, Joseph L., **Rails Across Panama. The Story of the Building of the Panama Railroad 1849-1855.**, p. 178
11. Archivo Nacional, Documentos del Período Colombiano 1808-1903. Panamá.
12. Wyse, Lucien N. B., "El Canal de Panamá"., Publicaciones de la Revista Loteria, #4, Panamá 1959., p. 300
13. Gasteazoro, Carlos, et. al., **La Historia de Panamá en sus Textos.** Tomo I., p. 284
14. Mon, Ramón A., "A Century of Chinese Immigration to Panama".
15. Archivo Nacional, Expedientes de Personería Jurídica del Ministerio de Gobierno y Justicia. Expediente # 457
16. —————, Documentos op. cit.
17. —————, Idem.
18. Figueroa, Alfredo., **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821 - 1903).** p. 350
19. Archivo Nacional, op. cit.
20. Archivo Nacional, Idem.

21. Chávez, Miguel., **Corrientes Inmigratorias en Panamá y su influencia en su desarrollo Económico- Social.**, p. 60
22. Jaén S, Omar., Op. cit.
23. Sosa, Juan; Arce, Enrique., Compendio de Historia de Panamá. p. 307
24. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., Resolución #9, de 25 de abril de 1904.
25. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., Memoria de 1906, Resolución #5.
26. McCullough, David, Op. cit. pp. 473 - 475.
27. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., Memoria de 1906, Parte Expositiva.
28. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., Memoria de 1910.
29. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores., Memoria de 1912.
30. Star and Herald, 9 de septiembre de 1913.
31. _____, 18 de septiembre de 1913.
32. _____, 21 de septiembre 1913.
33. _____, 14 de noviembre de 1913.
34. _____, 15 de noviembre de 1913.
35. Fábrega, Ramón; Boyd g, Mario. Constituciones de la República de Panamá (1972-1904), p. 210
36. Mon, Ramón A. "Crónicas sobre la Inmigración China a Panamá" Crónica IX, p. 2
37. _____, idem p.3
38. _____ ., Crónica X, p. 1.

BIBLIOGRAFIA

1. Arosemena, V.; Tejeira B., **Aportes de los Movimientos Inmigratorios al Desarrollo Socioeconómico de Panamá.** Tesis de Graduación, Facultad de Administración Pública y Comercio, Universidad de Panamá, 1976.
 2. Chávez, Miguel, **Corrientes Inmigratorias en Panamá y su Influencia en su Desarrollo Económico.** Tesis de Graduación, Facultad de Administración Pública y Comercio, Universidad de Panamá, 1968.
- Fábrega, Ramón; Boyd G. Mario, Constituciones de la República de Panamá, (1972, 1946, 1941, 1904), Panamá 1981.

4. Figueroa N. Alfredo, **Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano (1821 -1903)**, Impresora Panamá, Panamá 1978.
5. Gasteazoro, Carlos M., et. al **La Historia de Panamá en sus Textos**, Tomo I (1501 - 1903), Editorial Universitaria, Panamá, 1980.
6. Jaén S. Omar, **La Población de Panamá -Del Siglo XVI al Siglo XX**, Impresora de la Nación, INAC, Panamá, 1978.
7. Mack. Gerstle, **La Tierra Dividida, Historia del Canal de Panamá y otros Proyectos del Canal Istmico**, II Edición, Editorial Universitaria, Panamá, 1978.
8. MacCullough, David, **The Path Between the Seas - The Creation of the Panama Canal 1870 -1914**, Simon and Schuster, New York, 1977.
9. Meagher, Arnold, **The Introduction of Chinese Laborers to Latin America. The Coolie Trade 1847 - 1874**, University of California at Davis, Ph. D., California, 1975.
10. Mon, Ramón A., **"A Century of Chinese Immigration to Panama"** Proceedings of 30 International Congress of Human Science in Asia and North Africa, El Colegio de México and E.J. Brill, 1976.
11. _____, "La Violencia en las Migraciones Chinas a Panamá. (Siglos XIX y XX)", II Seminario de Criminología, Instituto de Criminología, Universidad de Panamá, 1976.
12. _____, **Historia de la Migración China durante la Construcción del Ferrocarril de Panamá**, El Colegio de México, Tesis de Grado, México, 1979.
13. _____, "La Migración China a Panamá" en **Europa, Asia y Africa en América Latina y el Caribe**, Editado por Birgitta Leander, Editorial Siglo XXI, México, 1989.
14. _____, "Crónicas sobre la Inmigración China a Panamá" (Diez Crónicas) Publicadas por el diario **El Panamá América** del 29 de julio al 7 de octubre de 1990.
15. Morse, Hosea B., **The International Relations of the Chinese Empire, Vol. II and III**, London, 1926.
16. Otis, Fessenden N., **Illustrated History of the Panama Railroad**, Second Edition, Harper and Brothers Publishers, New York, 1971.
17. Reclus, Armand, **Exploraciones a los Istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878**, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José, Costa Rica, 1972.

18. Schott, Joseph L., **Rails Across Panama -The Story of the Panama Railroad 1849 - 1855**, The Bobbs-Merrill Co. Inc. U.S.A., 1967.

19. Sosa, Juan; Arce, Enrique, **Compendio de Historia de Panamá**, Edición Facsimil de la de 1911. EUPAN, Panamá, 1977.

20. Wuse, Lucien N.B., "El Canal de Panamá", **Revista Lotería** #4, Panamá, 1959.

DOCUMENTOS Y PERIODICOS

1. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Memorias de 1906, 1910, 1912. Panamá, R.P.

2. Archivo Nacional, Documentos del Período Colombiano 1808-1903, Panamá.

3———, Expedientes de Personería Jurídica, Ministerio de Gobierno y Justicia, Panamá.

4. Emmigration, British Government Foreign Office, London.

5. Leyes y Decretos, Biblioteca de la Facultad de Derecho, Universidad de Panamá.

6. Periódico: Star and Herald (1913), Canal Zone Library, "The Panama Collecction".

LOS JUDIOS EN PANAMA (1992) *

Woodrow De Castro

En su introducción el Arquitecto Ernesto de la Guardia señaló que en Panamá ha habido presidentes negros y, entre otros, presidentes judíos. Ha habido dos, y Panamá es el único país fuera de Israel donde ha habido presidentes judíos. Tan es así que cuando Max Delvalle fue presidente, aunque brevemente durante la ausencia de Marcos Robles, yo me encontraba en la presidencia con un primo hermano de Max, procedente de Curazao, Alvin Delvalle, el prototipo judío curazaleño, y se nos acerca un hombre desconocido y sin preámbulos dice: "...**just like Disraeli, eh?**" exacto a Disraeli", y Alvin Delvalle sin pestañear contestó: "**No, Disraeli was only Primer Minister, he was not king**". Disraeli fue solamente Primer Ministro, no Rey.

Pero, más significativo todavía que haber tenido presidentes, porque después de todo el poder político proviene del poder económico, es el hecho de que hayamos tenido reinas de carnaval judías. Para ser reina de carnaval se requiere una aprobación del corazón y no del bolsillo y hemos tenido dos reinas de carnaval judías.

Ahora bien; la comunidad judía (no colonia, porque los que ostentan la ciudadanía panameña no constituyen colonias sino comunidades) en realidad consiste de tres comunidades con un denominador común, que es la religión judía.

Comienzo con la más antigua de las tres. Esta comunidad es de origen Sefaradita o Sefardita. En hebreo **Sefarad** quiere decir España, y este grupo fue expulsado de España

* Tomado de: "**Convergencias étnicas en la nacionalidad panameña**" Simposio celebrado el sábado 13 de junio de 1992 en el Teatro La Huaca del Centro de Convenciones ATLAPA. ILDEA Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados págs. 53-58.

en 1492. No voy a demorar mucho sobre esa historia porque ya con la celebración de los quinientos años es hartó conocida, pero sí voy a contar dos o tres anécdotas.

Dicen que como los judíos se encontraban en España antes de la muerte de Jesucristo, y el pretexto para la expulsión era de orden teológico, o religioso, los judíos presentaron ante Sus Majestades Católicas una petición alegando que ellos se encontraban en España en la Península, antes de la muerte de Jesucristo, y que por ende, ellos no participaban de la culpabilidad de ese hecho. También ofrecieron treinta mil ducados para la guerra en contra de los Moros. Se dice que Isabel titubeó, pero en ese momento se presentó Torquemada y lanzó a los pies de Sus Majestades un crucifijo y dijo: "Judas cobró solamente treinta..." y entonces el intento fracasó rotundamente.

Entre los que se destacaron durante la permanencia de los judíos en España figura el filósofo Moisés Benmaimón, mejor conocido como Maimónides, cuyo nacimiento, ocurrido hace más de ochocientos años, se celebró en todas partes del mundo incluso en España. En Córdoba hay una estatua a Maimónides con la inscripción "... A Maimónides, hijo predilecto de Córdoba".

También recuerdo que un torero itinerante llegó a casa de mi tío Herbert (quien era aficionado a los toros) con un libro "La Guía de los Perplejos" de Maimónides, y Herbert se lo compró. Era una edición bastante antigua, del siglo XVIII, y la introducción escrita por un jesuita, empezaba afirmando: "Maimónides fue el primer español". En Maimónides se encontraba una síntesis de los Visigodos, de los Moros y de los judíos de España. Los judíos se esparcieron en dos direcciones: hacia el sureste a Los Balkanes, Turquía, y al Mediterráneo y conservaron la cultura española hasta el día de hoy.

Conocí a primos hermanos de mi esposa en Estambul que hablan español y otros, como los de nuestro grupo de la

Kol Shearith Israel, que emigraron primero a Portugal. Pero como el Rey de Portugal, quien les había dado la bienvenida, quería casarse con una hija de los Reyes Católicos, Estos le pusieron como condición la expulsión de los judíos. Entonces, a diferencia de sus suegros que le dieron a los judíos la opción de convertirse o salir, el Rey los reunió en una plaza en Lisboa y por ley los convirtió a todos.

En Portugal perdimos el español, como lengua franca y adquirimos el portugués. De Portugal, fueron emigrando, poco a poco, a Amsterdam donde todavía conservaban el portugués como lengua franca.

En Amsterdam pues, nació el gran filósofo Espinosa. De Amsterdam, algunos emigraron a Inglaterra invitados por Oliver Cromwell quien al escribirle al Gran Rabino de Amsterdam lo invitó, o le instó, a que enviara gente para colonizar Jamaica. Entonces vamos al Caribe porque es el Caribe donde nosotros hemos recibido, antes de Panamá, el sello cultural. Tres islas del Caribe se destacan para nosotros: Jamaica, Curazao y Saint Thomas.

En Curazao constituimos la mayoría de la minoría europea y por ende dominábamos la vida social y económica de la isla, y como Curazao no se prestaba para la agricultura, no había una clase de terratenientes que compitiese con nosotros. Los holandeses en Curazao eran sirvientes civiles o militares y los que se quedaban y se radicaban en Curazao se dedicaban también al comercio y también noto que a la farmacia, porque los no judíos curazaleños que llegaron a Panamá casi todos eran farmacéutas.

Los curazaleños, los judíos curazaleños, prosperaron especialmente en el comercio con el imperio Español, porque España era muy celosa del comercio con las colonias. Entonces, se introducía la mercancía, de Curazao principalmente a Coro, en Venezuela. En Coro hay todavía descendientes de los judíos curazaleños.



De las tres corrientes de migración judía a Panamá la más antigua es la Sefadí, que data de la época del oro de California y la construcción del Ferrocarril Interoceánico. Los Sefardíes vinieron de Curazao, Jamaica y Saint Thomas. Paseo campestre de la comunidad judía Kol Shearith a la casa de verano del primer presidente de Panamá, Manuel A. Guerrero, en Las Sabanas (cerca 1904). **Foto: cortesía de Woodrow de Castro.**

Un señor Henríquez, uno de éstos, católicos desde hace dos generaciones”, tiene en su casa una capilla, y la capilla se llama “la capilla de la Circuncisión”, al igual que en el cementerio de Curazao hay lápidas, y yo los he visto, con dos apellidos en la misma lápida: D’Israel y Santa Cruz ¡Vaya antitésis! Cuando llegaron a Curazao ya liberados de la amenaza de la Inquisición, quisieron revertir a su apellido original. D’Israel, pero tantos nexos tendrán en el mundo comercial y social bajo el apellido Santa Cruz que tuvieron que quedar hasta la muerte y hasta la eternidad con esos dos polos de su indentidad bifurcada

En Curazao no nos aculturamos. Ninguno de nosotros vino a Panamá con el nombre de “Pieter” o de “Hendrick”, y se pronunciaban los apellidos Delvalle, Maduro, de Castro, así mismo, como en la Península. Se hablaba el papiamento, que consiste en el portugués llevado por los judíos, mezclado con los dialectos africanos llevados por los esclavos.

En Curazao participaron algunos judíos en las guerras de independencia de Sur América. Sirvieron con distinción en el ejército de Bolívar.

Vamos ahora por el momento a saltar a Jamaica. En Jamaica algunos judíos vinieron de Inglaterra a Jamaica, otros eran oriundos de Amsterdam, invitados por Oliver Cromwell, el dictador de Inglaterra. En el viejo cementerio de Jamaica hay lápidas con apellidos portugueses. Esos son los que llegaron de Amsterdam, y hay otras lápidas en inglés, pero hubo una culturización muy pronunciada. Por ejemplo, nombres como “Granville” De León, y “Horatio” Delevante. Yo creo que ello se debe no solamente a la gran atracción que ejercía Inglaterra por su poderío en ese tiempo sino también porque había una clase latifundista inglesa que tenía sus estancias y sus cañaverales que competían con los judíos por la dominación económica y social de la isla. En esa competencia los ingleses más bien dominaban, y siendo que los ingleses eran “Country Gentlemen”, los judíos fueron atraídos por ese patrón del “country gentleman” y trajeron a

Panamá con ellos, por ejemplo, el cricket y participaron también en el establecimiento de la hípica local.

El tercer lugar fue Saint Thomas. Aunque pertenece a Dinamarca, allí no se hablaba el danés, sino el inglés, y Saint Thomas llegó a pertenecer en 1917 a los Estados Unidos porque no querían que cayera en manos de Alemania, pero para esa época ya habían llegado a Panamá los judíos que provenían de Saint Thomas y también desde Saint Thomas había un comercio nutrido con Santo Domingo, que todavía formaba parte del Imperio Español.

Los primeros judíos en llegar a Panamá, y no voy a hablar de la época colonial, lo hicieron durante la fiebre del oro de 1849, cuando algunas familias de Saint Thomas llegaron a Colón, y otras a la Ciudad de Panamá, entre las cuales se destacaba Nataniel Brandon ex Brandao ya que el nombre se convierte en Brandon. Nataniel Brandon, después abandonó Panamá a donde había establecido una tienda en la Avenida A, entre las Calles Quinta y Sexta. Después vinieron los sobrinos de él, David Henry Brandon, bisabuelo de Bobby Eisenmann y de Stanley Fidanque e Isaac Brandon, su hermano, abuelo de Félix B. Maduro. David Brandon reorganizó el Cuerpo de Bomberos de Panamá y fue su comandante en 1887. Murió a consecuencia de pulmonía contraída por haber salido de noche a atender un incendio.

David Brandon fue la única persona cuya muerte fue reconocida y honrada con el doblar de las campanas de la Catedral, porque al finalizar la Guerra de los Mil Días quedaron esparcidos cadáveres en las calles después de la batalla del Puente de Calidonia y nadie tomó la iniciativa para recogerlos. El organizó un grupo de personas que salieron y recogieron los cadáveres y les dieron cristiana sepultura. Por eso cuando murió, doblaron las campanas de la Catedral que nunca ha sido el caso para ningún no católico, ni antes, ni después.

También en el año 1876 se funda la congregación "Kol Shearith Israel". Primero se dedicaba solamente a ser una sociedad para el entierro de los muertos, habiendo recibido del señor William Cromwell un lote en el Chorrillo para establecer un cementerio, a cuya inauguración asistió el Gobernador del Departamento de Panamá.

La buena acogida que recibieron estos señores en Panamá se debe al hecho de que, habiendo constituido en las islas caribeñas de donde eran oriundos, la mayoría de la minoría europea, habían perdido los complejos que engendran constituir una minoría amenazada por la discriminación de las mayorías. Otros rasgos acogedores eran que ostentaban apellidos ibéricos y tenían nexos comerciales en los centros comerciales más activos de aquél entonces, Amsterdam, Londres, Hamburgo, y Nueva York.

Después de la Guerra de los Mil Días, quedaron destruidos en gran parte los comercios de muchos pueblos del interior y este grupo de comerciantes judíos participaron muy activa y generosamente en la reconstrucción de las economías de esos pueblos.

A mí me dijo uno de los señores Quirós y Quirós: "Yo recuerdo que nuestro negocio en Penonomé quedó destrozado por Victoriano Lorenzo, y mi papá me llevaba de la mano a la tienda de los señores Lindo y el señor Mauricio Lindo le dijo a mi papá, Señor Quirós tome lo que usted quiera y pague cuando pueda". Y en muchas ocasiones yo he oído de boca de personas cuyas familias sufrieron las consecuencias de la Guerra de los Mil Días en el Interior, decirme lo mismo de otros comerciantes judíos.

En 1903, participó en el movimiento de independencia de Panamá Joshua Lindo, que fue el agente de enlace entre el Dr. Amador y la Junta Revolucionaria. El mismo Joshua Lindo también fue el que presentó al Dr. Amador al Dr. Varilla. En Colón, I. L. Toledano, Michael De León y Porfirio

Meléndez, éste último no judío pagaron a la tropa colombiana los sueldos que ellos reclamaron para embarcarse y abandonar el Istmo.

En la política teníamos a Moisés D. Cardoze, padre de la reina del carnaval Emy Cardoze, y Mauricio Valencia quienes fueron Alcaldes del Distrito Capital; ya hemos hablado de los Presidentes de la República.

En la cultura, Eduardo Maduro Lindo, poeta compositor de la letra de "Panamá la Patria mía," Herbert de Castro, fundador de la Orquesta Sinfónica Nacional, al Dr. E. Zra Hurwitz y su esposa Aida de Castro de Hurwitz, quienes dedicaron su vida al Hospital de Palo Seco, y Amelie de Castro, fundadora de la escuela para ciegos.

El tercer grupo es aquel cuya sinagoga se llama "Beth El" y es formado por los que llegaron a Panamá en la década de los 30, procedentes de Alemania, de Europa Central y Europa Oriental huyendo de la persecución hitleriana.

Muchas de ellas encontraron albergue en Panamá después de haberle sido pagada la entrada por otros países.

Algunas establecieron joyerías como es el caso de Adelbert Fastlich, Ernesto Köhn y Henry Sommerfreund. José Medlinger fue uno de los propulsores de la Compañía Panameña de Aceites, que fue fundada por E. A. Fidanque y Osmond Maduro, éstos últimos integrantes del grupo judeo-caribeño.

Otra comunidad, en orden de su llegada a Panamá es la de la Sociedad Shevet Ahim, que es la más numerosa y poderosa hoy en día y proveniente del Medio Oriente.

La primera, ola de inmigrantes del Medio Oriente eran oriundos de Tetuan, Ceuta y Melilla, o sea de Marruecos Español también de Bulgaria y Egipto. Uno de estos vivió la Guerra de los Mil Días y luego vendió mantas a los soldados

en la Guerra de Coto. Se aparecieron algunos en la ciudad de Panamá, otros en Colón y pueblos del interior de la República. Hacia el año 1926 la mayoría residía en Colón y se funda la sociedad y sinagoga "Audat ahim". La gran mayoría se dedica al comercio textilero al detal.

Paulatinamente va aumentando el número de familias judías en la Ciudad de Panamá, pero ahora más bien oriundas de Alepo, Estambul, de los Balcanes y de varias ciudades en Grecia y Persia. Fundan en la ciudad capital en el año de 1933 la sociedad y sinagoga "Shebet ahim".

De las familias que se establecieron en el interior, se destaca la familia Sittón que empieza a vender café en Colón. Después se tornan en importantes cafetaleros en la provincia de Chiriquí. José Elías Sittón es electo en 1952 Concejal del Distrito de Panamá.

Del comercio textilero al detal las actividades de este sector va aumentando hasta incluir la manufacturera de calzados, de ropa hasta llegar a establecer empresas en la Zona Libre de Colón para la exportación de ropa confeccionada en el Lejano Oriente. Otras se han dedicado a la construcción y a los bienes raíces.

Este grupo cuenta hoy con profesionales de la medicina y del derecho. En el campo de la política Víctor Hanono fue Alcalde de la Ciudad de Panamá e Isaac Hanono desempeñó la cartera de Ministro de Hacienda en la década de los 80.

A mí me gusta hablar no de la contribución de los judíos en la vida panameña, porque contribución puede consistir de dos líneas paralelas que nunca se encuentran y una nutre a la otra. A mí me gusta hablar de participación. Siento que yo soy coadyuvante en la construcción de la nación panameña al igual que mi padre y mi abuelo.

En la agricultura se han destacado los miembros de la familia Delvalle, comenzando con los hermanos David y Ar-



El Presidente de la República, Roberto F. Chiari condecorando a David de Castro, Comandante del Cuerpo de Bomberos de la capital. **Foto: cortesía de W. de Castro.**

turo, quienes fundaron en Santa Rosa lo que hoy día es la Azucarera Nacional.

En la ganadería se destacaron, primero Joshua Piza, quien fundó en Remedios lo que llegó a ser la estancia más grande del país. Esta finca luego pasó a pertenecer a los Hermanos Motta, quienes son sus dueños en la actualidad. Moisés y David de Castro se dedicaron a la cría y ceba de ganado vacuno en San Carlos en las décadas de los 20 y 30. Ben Btsh también se dedica a la ganadería en Capira.

En la actualidad se han destacado Benjamín Earle Fidanque, la Familia Chassin y los Hermanos Roberto y Richard Toledano.

Los tres grupos, a iniciativa de la congregación Beth El, fundaron, en el año de 1956 el Instituto Alberto Einstein, prestigioso plantel académico, que incluye escuela primaria y secundaria y que ha servido no solamente a la comunidad judía, específicamente en cuanto a la educación religiosa, sino también a la comunidad panameña en general, contando entre sus graduandos a un número plural de personas no judías.

Los Hermanos Salem y Yahuda Kuzniecky fundaron el Instituto Pedagógico, que cuenta con programas de primaria y secundaria, y que es de orientación completamente laica.

Las relaciones con la Iglesia Católica han sido en todo momento cordiales. En una ocasión, a iniciativa del Arzobispo de Panamá, Monseñor Marcos Gregorio McGrath, se celebró una Cena Pascual conjuntamente con el rabino y miembros de la Congregación Kol Shearith con la asistencia del Arzobispo y miembros de la grey católica.

En el año 1968, cuando el Tribunal Electoral demoraba en contar los votos depositados para elegir un presidente de la República, y se presentaba que el fallo de esta corporación iba a ser a favor del candidato oficialista y en contra de su

contenedor, el Dr. Arnulfo Arias M., lo que causó indignación en la población, el entonces Arzobispo de Panamá, Monseñor Tomas A. Clavel, convocó una reunión a clérigos de las diferentes religiones y sectas de Panamá. En vista de que ninguno de los Rabinos de las tres congregaciones judías ostentaban la ciudadanía panameña, las congregaciones optaron por enviar representantes laicos.

Bajo la iniciativa del Arzobispo Clavel se formó un grupo Ad Hoc auto denominado "Comité Cívico Religioso" que se dio a la tarea de insistir y presionar para que se respetara la voluntad popular. El que les habla fue uno de los integrantes de dicho Comité en representación de la comunidad judía. Una de las faenas emprendidas por el Comité fue visitar la Comandancia de la Guardia Nacional. Antes de abandonar el Arzobispado, sede del Comité, rumbo a la Comandancia, Monseñor Clavel dijo: "la Iglesia se hará presente en mi persona, pero la iglesia no participa en polémicas de esta índole y, señalando a mi persona dijo, 'usted será mi vocero'". Así fue que cuando nos recibió el Comandante Bolívar Vallarino fui yo -un paso atrás de mí estaba Monseñor Clavel- a quien le manifesté que nos hacíamos presente para obtener de él que se respetase la voluntad popular. El vocero de la iglesia fue en ese momento histórico, un judío.

Hay una leyenda cabalista, la cábala es el misticismo judío que dice que cuando El Creador creó el Universo El se contrajo y se esparcieron destellos de Su Esencia Divina por todo el Cosmos, y que es deber del hombre rescatar los destellos y restituirlos a su sede divina.

Nosotros los judíos hemos escogido esta patria y coadyuvando con ustedes, mis compatriotas procuramos rescatar nuestro destello y restituirlo a su sede divina.

EVOLUCION HISTORICO-DEMOGRAFICA DE LA COMUNIDAD HINDOSTANA DE PANAMA (1976)*

Amelia de Pérez, Angeli Gandhi y Rosita Shahani

Debe recordarse que una vez Panamá se independiza de España, el 28 de noviembre de 1821, se une voluntariamente a la Gran Colombia. El libertador de América, Simón Bolívar., firme creyente y propulsor de la unidad latinoamericana logró la integración de la Gran Colombia que incluía el territorio que actualmente ocupan los países de Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Nueva Granada y Panamá. Sin embargo, las rivalidades internas fueron minando esa unidad y cada país fue desprendiéndose del bloque, quedando sólo Panamá, que era el más pequeño, ligado a la Nueva Granada, hoy conocida como Colombia.

En el siglo XIX, la urgencia por acortar distancia para los EEUU y el deseo de la burguesía de incrementar sus beneficios económicos con las actividades derivadas de la vía de tránsito (alquileres, hospedajes, alimentación, banca, etc.) facilitaron el acuerdo entre el gobierno de Nueva Granada y una sociedad privada norteamericana para firmar el Tratado Stephens-Paredes, 15 de abril de 1850, con el propósito de construir un Ferrocarril Transístmico.

1.- La Primera Inmigración de Hindostanes a Panamá.

La poca calificación y destreza técnico-laboral de la mano de obra local puso de relieve la necesidad de importar mano de obra de mayor calificación y experiencia pero también más resistente a las condiciones climatológicas y a las enfermedades

endémicas de la época como la malaria y la fiebre amarilla. Tal situación explica el inicio de una promoción mundial de oferta laboral que luego se incrementaría con los trabajos del Canal.

Como consecuencia, nuevamente el Istmo vive momentos de prosperidad económica con la recepción de inmigrantes extranjeros quienes, por su parte, abrigaban la ilusión de encontrar la riqueza que en los países de origen no habían alcanzado.

De este período es que se tienen las referencias de la llegada de hindostanes al Istmo. No se dispone de estadísticas específicas sino de referencias indirectas a la situación de salud, la mención de las nacionalidades de los trabajadores o comentarios sobre los grupos de inmigrantes que se quedaron en el Istmo y no retornaron a sus países natales. Por ejemplo, en un informe de Tomes, citado por James Simons en su informe sobre “Malaria en Panamá”, elaborado en 1939, al tratar sobre la tasa de mortalidad, revelaba que los “culíes hindostanos” morían en una relación de uno de cada cuarenta, mientras que para todos los demás se situaba en una relación de uno de cada cincuenta”.

Los diferentes textos históricos sobre esta época indican que la mayoría de estos trabajadores del Ferrocarril istmeño eran hombres muy pobres cuyas condiciones de vida eran muy precarias. Igualmente, las condiciones laborales no parecieron ser muy satisfactorias, a pesar del período de auge económico. Existen indicios de alzamientos obreros. ¿Qué participación tuvo el grupo indostán en estas luchas?, es una incógnita hasta el momento. No obstante, es evidente que compartió las condiciones de vida con otros grupos cuya situación de

pobreza y opresión los llevó a trasladarse al este del Istmo, zona que, desde tiempos coloniales, se convirtió en refugio de esclavos fugitivos, de líderes y de grupos oprimidos.

“La población darienita es muy poco numerosa pues apenas llega a las mil almas. Vive en los valles inferiores del Tuira y del Chucunaque. Está formada por esclavos cimarrones, negros o mulatos, cruzados con indios y algo mezclados con blancos, los chinos o los indios que fueron a Panamá como trabajadores del ferrocarril” (1)

2.- La Segunda Inmigración de Hindúes a Panamá.

La idea de Carlos V de hacer más expedita la comunicación entre los Océanos Atlántico y Pacífico, nuevamente tomó vigor cuando el Gobierno de la Nueva Granada (Colombia) ~~firmó con la representación francesa un contrato para la~~

La principal fuente de mano de obra la constituyeron los negros residentes en las Antilla. Se presume que la mano obra hindostana que participó en esta empresa llegó por vía indirecta. Es decir, fue contratada primero por los franceses para trabajar en Martinica y Guadalupe o por los holandeses para trabajar en Surinám. Luego de estar en esos países caribeños, se integraron algún momento, a los contingentes de mano de obra que salieron de allá para trabajar en el Canal. No se cuenta con una cifra precisa sino con evidencias colaterales como veremos a continuación:

“El informe de la compañía reveló que uno de esos años, más del 60% de los empleados recibieron tratamientos por diferentes dolencias. También intentó comparar los informes de salud de las diferentes razas: “Los negros naturales y especialmente aquellos de las Antillas... demuestran la mayor resistencia por razón de su capacidad para soportar el ardiente sol, su inmunidad parcial para la malaria y su inmunidad completa a la fiebre amarilla. Los hindúes, chinos y negros africanos, son menos robustos y ... sucumben fácilmente a los ataques del beriberi; los microbios de esta enfermedad fueron traídos por ellos (el beriberi, que se atribuye ahora a la deficiencia de vitaminas en el arroz cultivado y alimentos similares, se suponía en ese entonces que tenía origen bacterial). Actualmente, el europeo puede soportar el clima mientras que no intente trabajar en las excavaciones” (2)

A pesar que el “Bulletin Canal Interoceanique” informó el crecimiento de la mano de obra hasta llegar a un tope de 19,000 trabajadores, existen evidencias de grandes movimientos rotativos de la misma originados como tiendas, pensiones y fondas; otros emigraron hacia otros países u otras regiones de Panamá. Es difícil adivinar el destino que tuvo el grupo hindú.

Sin embargo, es de suponer que algunos permanecieron en el Istmo sin representar un volumen significativo, por lo que fueron absorbidos culturalmente. Personalmente, hemos conocido casos de connacionales que manifiestan haber tenido un abuelo o abuela hindú o algún bisabuelo hindú lo cual es corroborado con sus rasgos físicos.

Por las edades de estos panameños, es evidente que sus parientes hindúes llegaron al Istmo a fines del siglo pasado. Sin embargo, salvo el aspecto físico, no conservan tradiciones o costumbres que hayan podido perpetuar su origen cultural.

Los errores administrativos, el derroche y la malversación, el hurto y las condiciones de salubridad, aunados a las dificultades técnicas derivadas de las montañas sub-terráneas descubiertas al momento de las excavaciones, hicieron fracasar esta primera empresa de construcción del Canal Interoceánico.

Para salvar la inversión del pueblo francés, la “Compagnie Nouvelle du Canal” se hizo cargo de la mano de obra, pero fracasó unos años después.

Nuevamente, Panamá quedó sumida en una depresión y su población quedó entremezclada con los trabajadores de diferentes nacionalidades y culturales que permanecieron en el Istmo, al no se repatriados por la compañía en quiebra.

3.- La Tercera Inmigración Hindú a Panamá.

Como se recordará, el naciente imperio norteamericano había negociado con el gobierno de la Nueva Granada (hoy Colombia), al cual estaba supeditado el Istmo de Panamá, la construcción del Ferrocarril Transístmico. Conocedores de la importancia geopolítica de Panamá para sus planes expansionistas y de control de la región latinoamericana, no tardaron en iniciar negociaciones primero con Colombia, y luego con Panamá. Alentaron y apoyaron, incluso, el movimiento independentista para llevar adelante sus planes estratégicos. De esta manera, y aprovechando la confianza depositada por el naciente Gobierno Republicano en el representante francés Fillipe Buneau Varilla, firmaron el Tratado Hay-Buneau Varilla, hoy derogado por el Tratado Torrijos-Carter.

Las esperanzas de las burguesía comercial local de incrementar sus negocios se vieron frustradas pues la Compañía del Canal asumió toda la actividad comercial desde la venta de cigarros hasta los servicios de imprenta. (3)

El interés norteamericano de llevar adelante la empresa con éxito, mediante la construcción de un Canal de tres pares de esclusas, les llevó acometer labores de saneamiento ambiental que disminuyeran el impacto de las enfermedades, pero mantuvieron una férrea política discriminatoria con los trabajadores no calificados que procedían de otras partes del mundo. Tanto las viviendas como la alimentación y el salario diferían según el grupo al cual iban destinados, en su orden, primero, los norteamericanos, segundo lo europeos y tercero

los negros. En este último grupo quedaban incluidos con igual tratamiento los panameños, los latinoamericanos y el resto de los trabajadores procedentes de otras latitudes, entre ellos los hindúes.

“Durante la administración norteamericana, los empleados del canal y del ferrocarril se dividieron en dos clases: Hombres del “gold roll”, oficinistas y los mecánicos expertos que recibían su salario en oro norteamericano, y trabajadores sin preparación, del “silver roll”, que recibían sus salarios en plata panameña con un valor nominal equivalente a la mitad del oro. (4)

Como todo poder colonial, EEUU comenzó a ejercer su tutela sobre Panamá incidiendo en el proceso de aculturación y en la vida económica. La explotación latifundista del capital extranjero, en especial norteamericano, propició la expulsión del campesinado pobre. Por primera vez y a partir de ese momento histórico la migración interna hacia la ciudad logró un peso significativo.

Las grandes explotaciones agrícolas de capital norteamericano se tornaron atractivas para los trabajadores que no soportaban las condiciones laborales de la construcción del Canal.

Es posible que gran parte de los hindúes que permanecieron en Panamá, se trasladan hacia otras áreas del país, como sucedió después de la construcción del Ferrocarril Transistmico, para trabajar en labores de las grandes fincas o en pequeñas actividades comerciales, en forma independiente.

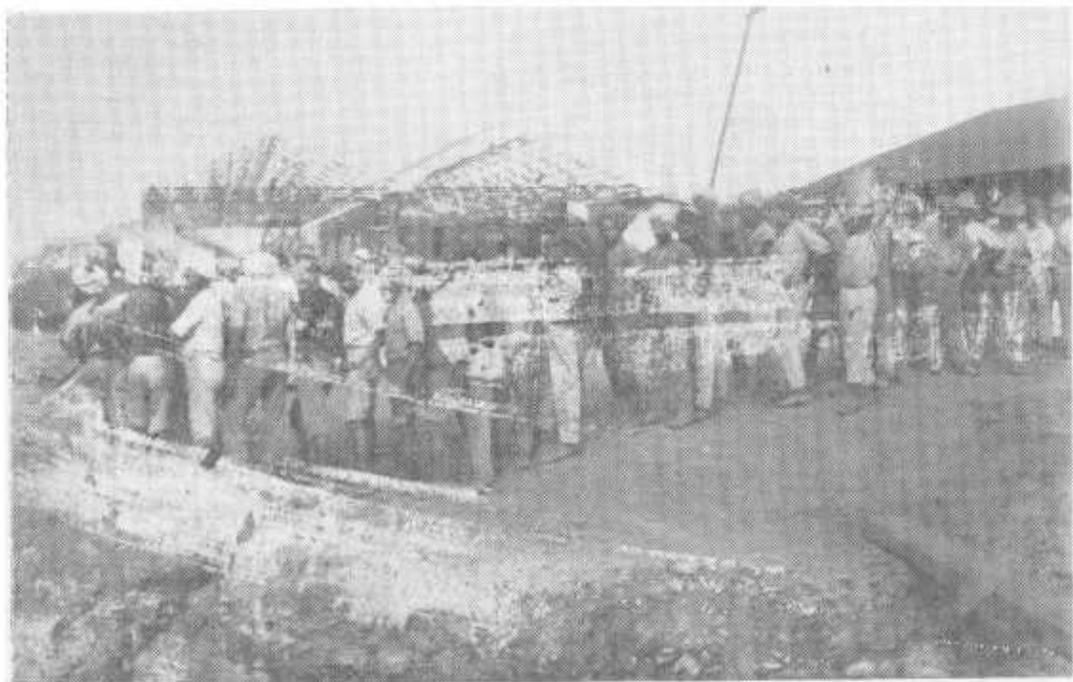
Sin embargo, a partir de 1908 las cifras varían. Esto puede ser significativo de que algunos hindúes volvieron a la ciudad a trabajar en actividades relacionadas directa o indirectamente con la construcción del Canal y otros fueron llegando desde la India o vía Las Antillas como ocurrió en décadas anteriores.

En el informe de los primeros Censos Nacionales de Población, se hace el comentario de que las razas principales de inmigrantes habían aumentado en su número a partir de 1911, lo cual corrobora nuestra afirmación anterior en torno a la inmigración hindostana registrada en el Censo de Residentes de la Zona del Canal de 1912.

El informe también nos revela que aunque la población hindostana mayoritariamente se encontraba en las ciudades terminales de Panamá y Colón, se hallaron casos aislados en otros distritos de las provincias de los mismos nombres. En la de Panamá se halló un residente en Chame y otro en Chorrera. En la provincia de Colón se hallaron dos residentes en el Distrito de Santa Isabel y uno en el Distrito de San Blas. (5) En relación a la provincia de Bocas del Toro, se halló un residente en Bastimentos y otro en el Distrito de Chiriquí Grande. Los dos residentes que se encontraron en la Provincia de Los Santos, vivían en Las Tablas.

En relación a las condiciones laborales, López Jurado expresa:

“Es posible que los hindúes fueran “trabajadores libres”, es decir, sin contrato, ya que esto, aunque no fuera legal, era una práctica común como lo demuestra la siguiente cita obtenida del Canal Record del 20 de septiembre de 1911:



La migración de los hindostanes a Panamá estuvo vinculada a las obras de la construcción del Canal. En esta escena de 1913 vemos a trabajadores hindostanes del Canal haciendo fila para recibir su pago. Por el estilo de su sombrero pareciera que eran del Punjab. **Foto: Cortesía del Dr. I. Asvat.**

“...Algunos Peruanos, 27 a la fecha, serán adicionados a la fuerza del Canal. Vienen sin contrato con la Comisión y pagan sus pasajes, pero se les dará trabajo tan pronto como se les presente.”
(5)

“Es evidente que el contingente de hindúes que laboraron durante buena parte de la construcción venían sin contrato de alguna de las posesiones Inglesas en las Indias Occidentales, y así lo encontramos registrados en el “Canal Record” del 17 de julio de 1912:

“Trabajadores del Canal parten a Guatemala. El jefe de los cuarteles generales ha recibido una notificación de la United Fruit Company afirmando que 1,339 trabajadores formalmente empleados en los trabajos del Canal han sido enviados por la Compañía a Guatemala a trabajar en estas plantaciones durante los meses pasados. De esta cantidad, 446 eran de las Indias Occidentales y 170 era hindúes”. (6)

El 15 de agosto de 1914, fue abierto el Canal de Panamá a la navegación mundial y por ende, se dio por terminada la obra. La Compañía del Canal, en alianza con las transnacionales agrícolas como la United Fruit Company, habían comenzado a desplazar la mano de obra del Canal hacia las grandes plantaciones y en otros casos, facilitaron la repatriación. No obstante, esto no se hizo totalmente y en el Istmo quedaron rezagados contingentes de todas las nacionalidades que se entremezclaron con los panameños, conformando una sociedad cosmopolita.

A diferencia de los períodos anteriores, durante los cuales los inmigrantes extranjeros se encontraban en eventos de pocos días para luego regresar a sus países, en esta ocasión se presentaron dos variantes: una, la permanencia de inmigrantes extranjeros que echaron raíces y formaron sus familias en el istmo y la otra, el movimiento migratorio del campo a la ciudad, por la falta de tierras debido al crecimiento de los latifundios de inversión nacional y extranjera, que hace que por primera vez la migración interna comience a tener un peso específico en la composición demográfica de la ciudad. ambos movimientos migratorios generan un crecimiento poblacional que tiene implicaciones en la transformación de la fisonomía urbana que hasta ese momento, había tenido la Ciudad de Panamá.

En 1908, la Compañía del Canal se vio forzada a reconocer su incapacidad para albergar a todos los obreros.

Esta situación fue aprovechada por los casatenientes, quienes se avocaron a construir las famosas casas de madera divididas en pequeños cuartos con baños y servicios comunales, dándole una nota característica a la arquitectura de las ciudades de Panamá y Colón. Surgieron los barrios de “El Chorrillo”, “Calidonia”, “Marañón”, “San Miguelito”, “El Granillo”, y “Malambo”, en áreas circundantes a la Zona del Canal.

La contracción económica, una vez terminada la construcción del Canal, estuvo ligeramente atenuada durante la Primera Guerra Mundial. Las ciudades terminales de Panamá y Colón se vieron atestadas de soldados que gastaban a manos llenas generando un nuevo pero muy transitorio “auge” económico.

Una vez finalizada esta primera conflagración mundial, Panamá queda sumida nuevamente en una severa recesión económica.

1.- Década del 20 y el 30.

Las facilidades legales otorgadas a los inmigrantes desde la construcción del Ferrocarril van disminuyendo, al punto de que después de haberse terminado la construcción del Canal de Panamá y ante la severa recesión económica, comienzan a aparecer las leyes restrictivas que disminuyeron, a través de cupos limitados, las posibilidades de ciertos extranjeros para inmigrar a Panamá y posteriormente, llegaron a prohibir expresamente la inmigración de determinados grupos.

Un año antes de finalizar la construcción del Canal, se aprobó la ley 50 del 24 de marzo de 1913. (7) En esta ley se disponía expresamente la prohibición de la inmigración de chinos, turcos, sirios y Africa del Norte.

Tanto Mark como López Jurado coinciden en que esta ley se aprobó, enfatizando en estos grupos, por influencia norteamericana. En EEUU, la ley fue aún más amplia al establecer como categoría prohibida la inmigración asiática, lo cual obviamente incluye a los hindúes. Por los nexos con estados Unidos, que durante esta época eran sumamente estrechos, se supone que la Ley pudo haber sido interpretada en el concepto norteamericano.

Finalizada la construcción del Canal, y por efectos de la Ley 50, la población de hindostanes en la República de

Panamá disminuyó con relación al crecimiento que tuvo, según el Censo de Residentes de la Zona del Canal de 1912. No obstante, si la comparamos con los Censos Nacionales de 1911, es evidente que tuvo un crecimiento en cifras absolutas.

La observación de la ubicación del grupo de estudio por provincia, nos indica que las actividades de los hindúes estuvieron relacionadas con los trabajos del Canal, con el comercio y con las plantaciones bananeras, a las que fueron trasladados muchos de los trabajadores, una vez finalizados los trabajos de construcción de la vía acuática.

Un elemento singular, dadas las características religiosas de los hindúes, es que el Censo de ese año nos indica que en el grupo se encontraron 13 residentes pertenecientes a la Religión Católica. De ellos, 11 eran hombres y 2 mujeres. (8)

Los datos nos informan que hubo hindúes procedentes de Bengal, además de las tres regiones ya conocidas: Gujارات, Punjab e Hyderabad.

Iniciando el segundo lustro de la década, el Gobierno panameño, a través de su Asamblea Legislativa, aprobó una de las Leyes Discriminatorias de Inmigración más severas. Esta Ley identificada como Ley 13 de 1926, prohibió expresamente la inmigración de los chinos, japoneses, sirios, turcos, indico-orientales, indo-arios, dravinianos, negros de las Antillas y negros de las *Polynesias*, aún en el caso de que hubiesen adoptado otras nacionalidades no prohibidas.

Fue prohibida la inmigración de ciudadanos de países cuyas leyes prohibieran la inmigración panameña y se dispuso que todo extranjero perteneciente a algún grupo de los señalados que estuviese radicado en Panamá, tendría que emigrar al término de su contratación y no les serían renovados sus pasaportes o certificados, aún en el caso de que su salida de Panamá fuese transitoria.

Sólo quedaron como casos de excepción, aquellos que estuviesen casados con panameñas, o que poseyeran bienes raíces debidamente registrados a su nombre o demostraran haber residido por diez años o más, ejerciendo alguna profesión u oficio, observando buena conducta.

La Ley 6a. de 1928 fue, a nuestro juicio, bastante indulgente con las inmigraciones no prohibidas. No obstante, abrió un poco el compás, al aceptar, al menos un cupo de 10 personas por año para las migraciones prohibidas. Esta Ley evidentemente buscaba cortar el crecimiento de la inmigración asiática que, pese a los controles anteriores, mostró un crecimiento acelerado durante los años 20 tal como lo revelan los datos del Censo de 1930. La población hindostana censada en el 30, alcanzaba las 562 personas. Mantenía un segundo lugar con relación a los chinos, cuya población era cuatro veces mayor que la hindú y le seguía la población de japoneses que alcanzaba un volumen de un poco menos de la mitad de los hindostanes residentes en Panamá.

Los datos revelan que la población de hindostanes con relación a 1920 se incremento en 378 personas, o sea que creció un poco más del doble de lo que había registrado para el censo anterior, a pesar de las primeras leyes discriminatorias.

Puede observarse también, la disminución sustancial de los residentes de Bocas del Toro, la alta concentración en las ciudades terminales de Panamá y Colón y la aparición de algunos residentes en Chiriquí (6) y un mínimo incremento en Los Santos.

El Decreto N° 43 del 27 de mayo de 1931 fue aún más discriminatorio en los dos sentidos anotados y, además, proyectó los prejuicios raciales abiertamente.

Se hizo evidente que, debido a los vínculos históricos, había una gran tolerancia hacia los europeos y a través de esa relación fue que, posiblemente, se proyectaron las actitudes, prejuicios e ideas de ellos hacia los pueblos colonizados. De tal forma, los negros africanos, por ejemplo, eran rechazados por su condición de “salvajes”, imagen que fue vendida hacia Europa y América durante muchos años por los poderes coloniales. Al ser la India una colonia Británica de esa época, se proyectaron hacia el resto de Europa, América y otros continentes las actitudes despectivas del colono inglés hacia los hindostanes.

Fueron, precisamente, esas actitudes las que recogió este Decreto cuando en su texto decía:

“los hindostanes que llegan al país constituyen una competencia ruinososa para los obreros nacionales”, o se restringe la inmigración de “elementos de esta nacionalidad, por considerarse indeseables debido a cuestiones raciales y económicas”.

y al final concretaba que sólo permitía que vinieran aquellos que pudieran “establecerse con capital en Giro”. (7)

Como en 1932 se aprobó la Ley 26 de diciembre de 1932 en la cual se retiraba la prohibición de la migración de chinos, libaneses, palestinos, sirios, turcos y negros, cuyo idioma no fuese español, y se excluía a los hindostanes, el Decreto mencionado en el párrafo anterior se vio mediatizado, pero en 1934, mediante la Ley 46 del 24 de diciembre de 1934, se adicionó al artículo 5o. de la Ley 26, la prohibición expresa de la inmigración hindostana.

Ya a finales de la década del 30, se preveía la Segunda Guerra Mundial y EEUU, en 1939, había solicitado establecer 123 sitios de defensa así como hacer modificaciones al Canal que permitieran el paso expedito de su marina de guerra. Estas negociaciones fueron suspendidas por el Dr. Arnulfo Arias, lo que a juicio de algunos estudiosos, constituyó probablemente, una causa de su derrocamiento. Después del golpe de estado, el Presidente Ricardo A. de la Guardia firmó con los Estados Unidos, un convenio autorizado a este país para ocupar 15 hectáreas del territorio nacional para sitios de defensa, mientras dura la guerra.

El movimiento de tropas y las obras de mejoramiento del Canal generaron una intensa actividad comercial de corta duración.

“En Panamá, “el nativo de la India” se empezó a percibir a partir de la década del 30 al 40, en virtud de los trabajos de mejoras del Canal de Panamá antes anotados, y el desarrollo del comercio de la ciudad capital. El hindú que había llegado durante las primeras décadas del período republicano en calidad de comerciante ambulante, con el tiempo se

fue estableciendo en grandes almacenes...almacenes, muy bien surtidos y elegantes, especialmente, en la Avenida Central de la ciudad capital". (9)

Además de los almacenes, la actividad comercial hindostana se centraba en otros rubros, el de transporte y el del préstamo de dinero. En el primero, llegaron a poseer una de las más poderosas compañías de transporte público de la Ciudad de Panamá y en el segundo, la actividad se desarrollaba con todo tipo de facilidades y nos se acogía a los marcos legales existentes, efectuándose sobre bases más personales e informales. Otra fuerte actividad en la que participaron los hindostanes fue la compra y venta de materiales de la construcción.

Los hijos de hindostanes de la primera y segunda generación que arribaron a Panamá, asistían a los colegios del país, otorgándoseles una gran importancia a la educación comercial bilingüe.

Durante la década el 40, ocurrieron una cantidad de hechos muy controversiales en el panorama panameño. Una vez finalizado el auge monetario, el país se halló sumido en otra severa crisis económica. La migración del campo a la ciudad se tornó masiva y el crecimiento poblacional de la ciudad capital alcanzó el porcentaje más alto hasta ahora conocido. De la década del 40 a la del 50 se registró un crecimiento poblacional del orden del 60% en la ciudad de Panamá.

Las pugnas internas ya existentes se acentuaron y fueron llevadas a la arena política a través de los partidos políticos, los cuales seguían las orientaciones de sus dueños.

Durante esta década, el grupo hindostán registró, en el Censo de 1940, el volumen de 574 habitantes residentes en Panamá. Las leyes discriminatorias de Inmigración habían cumplido su cometido al lograr mantener cifras bastante estables en el crecimiento de este grupo, que sólo registró un incremento de 12 personas con relación al Censo de Población de 1930.

El informe preliminar de los Censos del 40 nos revela una mayoría de los hindostanes residían en el barrio de Santa Ana; en segundo lugar, en el Chorrillo y en tercer lugar Calidonia. (10)

Los residentes en los barrios de Bella Vista y San Felipe constituían la minoría. Se puede inferir fácilmente, por la ubicación de los barrios, que existía una relación con el lugar se trabajo. Santa Ana ha estado muy cerca de la Avenida Central que constituía la principal arteria comercial de aquel entonces; Chorrillo limitaba con la Zona del Canal y Calidonia quedaba equidistante de la Avenida Central y de la Zona del Canal.

Este Censo nos ofrece información estadística interesante acerca de las ramas de actividad económica en la que se distribuía la población económicamente activa de los hindúes, en las ciudades de Panamá y Colón.

Las cifras anteriores nos confirman casi la totalidad de la población de hindostanes residentes en Panamá eran adultos incorporados al trabajo. Según los Censos, esta población adulta representaba el 94% del total de hindostanes residentes en la Ciudad capital de Panamá y el 96.5% del total de hindostanes residentes en la Ciudad de Colón.

La prueba más difícil que tuvo que vivir el grupo hindú están fue cuando se elevó la discriminación racial a nivel constitucional. La Constitución de 1941, aprobada durante la gestión del Presidente Arnulfo Arias, contenía en su Artículo 23 lo siguiente:

“La inmigración de extranjeros será reglamentada por la Ley, de acuerdo con esta Constitución y con los Tratados Públicos.

El Estado velará porque inmigren elementos sanos, trabajadores, adaptables a las condiciones de la vida nacional y capaces de contribuir al mejoramiento étnico, económico y demográfico del país.

Son de inmigración prohibida: la raza negra cuyo idioma originario no sea el castellano, la raza amarilla y las razas originarias de la India, el Asia Menor y el Norte de Africa”.

Como puede corregirse con facilidad, esta norma recogió las anteriores disposiciones legales, previas, eliminando así toda posible excepción que había sido prevista en las leyes anteriores. La norma fue acompañada de persecuciones, que llevaron a estos grupos a ocultarse, migrar hacia áreas apartadas o emigrar del país.

El Dr. Arnulfo Arias fue derrocado y la nueva Constitución de 1946 eliminó las normas racistas, recogiendo los criterios más avanzados de la época. Se estableció la igualdad ante la Ley de nacionales y extranjeros sujetando estos últimos, en los casos de que existiesen, “razones de salubridad, moralidad, seguridad pública y economía nacional”.

La década del 40 tuvo especial importancia para el grupo de indostanes pues, aunque residían en Panamá, no se mantuvieron al margen de los acontecimientos de su país de origen participaron y apoyaron, en la medida de sus posibilidades, el nacimiento de la India Republicana, al independizarse ésta de la colonia Inglesa.

Iniciando el segundo lustro de la década (1946-1947), tres eventos significativos tuvieron lugar: la independencia de la India, que la colocó en igualdad de condiciones ante el resto de los países y la cristalización de los residentes hindostanes a través de la naciente Sociedad Hindostana de Panamá, cuyos aspectos generales les expondremos en otro aparato de este estudio.

Estos tres eventos marcaron el inicio de una nueva etapa en las relaciones políticas, culturales y económicas de los residentes hindostanes en Panamá, abriéndoles horizontes de progreso, consolidación y participación en igualdad de condiciones con otros grupos étnicos.

Desde la década del 50 al presente

El Panamá de la década de los 50 se hallaba aún impactado por los movimientos populares que lograron el rechazo de los tratados Filós-Hines los cuales comprometían la soberanía nacional, aún más de lo que estaba. Además, la Constitución de 1946 al consagrar la igualdad de derechos, sin ningún tipo de discriminación, incorpora una gran cantidad de reivindicaciones sociales como el pleno derecho al voto de la mujer, sin distingo de su nivel de instrucción; la igualdad de todos los hijos ante la Ley, fueran o no producto de uniones legales; el derecho al trabajo, la educación primaria obligatoria y gratuita, etc.

De este modo podemos observar que el clima existente en los inicios de la década estimulaba a producir, a participar, a incorporarse de alguna forma a la vida nacional.

El período presidencial del Coronel José Antonio Remón Cantera promovió el desarrollo industrial como no se había hecho antes, sin desalentar la inversión extranjera y la actividad comercial. Bajo su gestión se firmó el Tratado Remón-Eisenhower el cual favoreció la eliminación de la competencia de los comisariatos norteamericanos cuya mercancía, importada libre de impuestos, se vendía al consumidor más barata e impedía el desarrollo del comercio y de la producción nacional. Las reversiones y medidas económicas logradas a través del Tratado mencionado fueron presentadas a la ciudadanía como conquistas.

Este medio estuvo fuertemente influenciado por el capital extranjero, el cual prácticamente financió el proceso de industrialización durante la llamada “Segunda Modernización Industrial”. El capital extranjero al aprovechar las disposiciones proteccionistas, la mano de obra barata y el fácil acceso a los insumos invirtió a un ritmo tan acelerado que, rápidamente llegó a copar, con sus inversiones, sectores dinámicos de la economía nacional, como la manufactura.

Los años finales de la década reflejaron la violencia explosiva que había comenzado a presentarse a partir del asesinato del Presidente Remón. El deterioro de la situación política fue en aumento y tuvo como colofón el golpe de estado de 1968.

El nuevo gobierno estableció reglas nuevas del juego político. Se abrió la posibilidad de participación a los sectores populares y se llevaron a cabo medidas reivindicativas en todos los órdenes. Los cambios tuvieron como finalidad fundamental el restablecimiento del equilibrio.

Bajo la dirección de Torrijos, el Estado Panameño saltó del anonimato a una posición de prestigio que le ganó el apoyo, tanto de los países del bloque occidental como del bloque oriental, y Panamá entró, pro primera vez, a formar parte del movimiento de los Países No Alineados, el cual tuvo entre sus defensores y fundadores a líderes hindostanes de la talla de Nehru e Indira Gandhi.

Con el apoyo concitado del concierto de naciones, se logró la firma del Tratado Torrijos-Carter el cual eliminó el Tratado Hay-Bunneau Varilla y le fijó a los EEUU un término para retirarse de Panamá, a efectos de que Panamá consolide su soberanía sobre la totalidad de su territorio y sus recursos naturales, a partir del año 2,000.

A partir de la década del 50 encontramos un grupo hindostán cualitativamente diferente a los primeros inmigrantes. Si bien es cierto que las disposiciones legales discriminatorias hicieron mella en muchos de ellos, al punto de hacerlos decidir su emigración de Panamá, los que decidieron permanecer tenían ahora a su favor otro tipo de condiciones.

En primer lugar, eran ciudadanos de un país independiente y soberano por lo tanto, el tratamiento al que tenían derecho como minoría étnica guardaba relación con el tratamiento que merecen los ciudadanos de países en capacidad de mantener relaciones diplomáticas de igualdad, colaboración y respeto.

Económicamente se había ganado una posición que les daba acceso a círculos de poder económico, a bienes y “standares” de vida respetables. La segunda y tercera generación comenzaron a integrarse a los diferentes campos profesionales, desde la medicina hasta la contabilidad y desde la psicología hasta la ingeniería de sistemas computacionales.

A pesar de sus diferencias regionales y religiosas lograron establecer un clima de tolerancia y convivencia armónica a través de la Sociedad Hindostana de Panamá, fundada en 1947 y cuyo primer presidente fue el señor Kewalram Hassomal Shahani. Esta sociedad no elimina las organizaciones regionales o religiosas sino que se convierte en una especie de super organismo en el cual están representados los diferentes sub-grupos.

La primera representación consular de la India fue ejercida por un distinguido miembro del grupo hindú residente en Panamá, el señor Igbal Singh Randhawa.

Por observaciones empíricas, podemos aseverar que el grupo ha tratado de conservar sus creencias religiosas y sus costumbres. No obstante, el intercambio cultural les ha hecho asimilar costumbres occidentales en cuanto a la vestimenta, alimentación y hábitos cotidianos.

Problemas iniciales de los inmigrantes

Los jóvenes hindostanes que emigran hacia Panamá, después de la década del 20, encaraban muchos problemas. Aunque de poca educación, eran jóvenes, entusiastas y estaban determinados a triunfar. Habían dejado el ámbito familiar y el

medio ambiente de su tierra para aventurarse en una vida incierta y estaban resueltos a no fracasar.

En primer lugar, el largo viaje desde la India hasta Panamá era una hazaña difícil en aquellos días que unida a la presión psicológica, generaba un “stress” considerable.

En palabras de uno de los entrevistados expondremos algunas experiencias:

“Yo viaje en un barco en el que no habían otros hindostanes. No hablaba bien el inglés... me sentía incómodo en mi apretada ropa occidental que usaba por primera vez ya que era el vestido apropiado para un caballero. Estuve enfermo durante el viaje y vomité varias veces. Fue un alivio el llegar a Trinidad y ser recibido por muchos parientes hindúes. Más tarde la travesía hacia Panamá, tampoco fue fácil”.

Al llegar a su destino, para la mayoría de los inmigrantes comenzaba un arduo y atareado horario.

“Trabajaba de 10 a 11 horas al día. Qué tiempo había para sentirse solo?”, comenta uno de los entrevistados. Otro joven inmigrante que había venido bajo la protección de su tío con quien se sentía moralmente comprometido, nos dijo:

“Durante los primeros días me sentí muy mal y quise regresar a la India. Aún así, no podía hacer eso porque tenía que devolverle a mi tío el dinero que había gastado en mí”.

A pesar de las dificultades, la voluntad de triunfar era muy fuerte entre los inmigrantes. Todos compartían un sentimiento

de esperanza. Su migración no fue un acto impulsivo, sino que fue precedido de un detenido auto-escrutinio personal junto con discusiones en el seno familiar. Ellos tenían el poder de una férrea voluntad y este fue el factor que les dio el coraje para enfrentarse a todos los obstáculos. Un entrevistado nos confía:

“... el momento de la migración fue un momento de mucha esperanza...”

ambiente, depende de qué tan bien es aceptado por la comunidad.

Los hindostanes de Panamá han mantenido una identidad particular, aunque ha habido considerable intercambio entre ellos y la comunidad local.

El estilo de vida de los hindostanes cambió después de establecerse en Panamá y se observan los cambios en el área de la vestimenta, la alimentación, el matrimonio y el lenguaje.

Los varones rápidamente adoptaron ropa occidental, si no la usaban antes. Sin embargo, preferían ropa hindú en la intimidad del hogar. Lo mismo se advierte entre las mujeres. Las viejas fotografías de familia revelan damas hindostanas vestidas en atuendos occidentales, especialmente cuando asistían a encuentros sociales entre panameños. Entre hindostanes, las damas preferían vestir al estilo hindú, siguiendo las modas de la India.

De igual manera, los hábitos alimenticios sufrieron cambios y éstos se observan aún más entre los jóvenes. Los hindostanes de mayor antigüedad, por lo general, mantienen su preferencia por la comida hindú. Debido a que las especies y otras viandas típicamente hindúes no se conseguían en Panamá, hasta hace poco tiempo, ellos importaban sus reservas de la de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resalta el hecho de que muchos niños hindostanes comen carne mientras que sus padres no la tocan debido a prohibiciones religiosas. La familia hindú promedio también está dando señales de cambios en este sentido. Comidas panameñas

como, el “arroz con pollo” y los tamales” se están sirviendo más a menudo en hogares hindostanes.

Otra área de tremendos cambios ha sido la del idioma. Mientras que la primera generación aprendió el castellano por razones de sobrevivencia, para sus hijos ésta es su primera lengua. Las familias conversan en español y en inglés, pero existe la conciencia entre los hindostanes de preservar intacto su idioma natal. Algunas veces las películas hindostanas vistas en casa ofrecen algún conocimiento de la lengua original de este grupo étnico. Algunos padres se esfuerzan por enseñar a sus hijos la lengua regional, o sino el hindú, idioma oficial de la India. Algunas familias mandan sus niños a tomar cursos intensivos del idioma hindú durante sus visitas a la India. No obstante, estas tendencias se están debilitando, y parece que las familias tendrán que reforzar sus esfuerzos en caso de que quieran que sus generaciones futuras tengan fluidez en el idioma hindú.

Como señalamos anteriormente, el proceso que viven los inmigrantes necesita no sólo de la integración del mismo a la cultura anfitriona, sino de su contribución al país anfitrión.

Los hindostanes de Panamá, quizás conscientes de esta realidad se unieron en una agrupación denominada Sociedad Hindostana de Panamá. Se fundó el 15 de agosto de 1947 cuando la India se independizó. Esta sociedad fue registrada formalmente en 1960 y congrega a todos los hindostanes e hindo-panameños, sin discriminación religiosa o regional y hasta el presente cuenta con 439 miembros. Incluye solo una mujer, su actual Presidenta.

Desde su inicio, la Sociedad ha cumplido numerosos programas de promoción social y de buena voluntad entre los hindostanes y los panameños. Contribuyó con la construcción del Hospital del Niño, ayudó a la Cruz Roja y la "Teletón". La Sociedad celebra cada año el Día de la Independencia de la India con un acto en honor del primer bebé que nace día en el Hospital del Niño. Conmovidos en sus sentimientos, a veces los padres dan un nombre hindostán a ese bebé. En los últimos períodos se ha podido apreciar con más frecuencia niños panameños con nombres tales como Indira, Rajiv, etc.

Con el objeto de promover concientización acerca de la India, la Sociedad ha cumplido con proyectos como la erección de una estatua de Mahatma Gandhi, o las competencias literarias anuales sobre la vida y filosofía de este ilustre personaje. La Sociedad ha adoptado la "Escuela República de la India" y se otorgan becas a escolares necesitados.

Un médico hindú presta atención voluntaria a los niños. Recientemente, la Sociedad ha contribuido en el campo del deporte, organizando torneos de "Cricket", y muchos panameños conocieron este deporte por primera vez. El Instituto Nacional de Deportes de Panamá reconoció los servicios de la Sociedad en este sentido. Además, la Sociedad lleva a cabo servicios de auxilio en momentos de emergencia nacionales.

La Embajada de la India, establecida en 1973, colabora con la comunidad hindostana y ha llevado a cabo varios programas para promover la cultura hindú en Panamá. Ha presentado películas, publicado revistas, patrocinado grupos de danza folclóricas y preparado actividades especiales promocionales de la herencia hindú.

La contribución de hindostanes particulares a Panamá también es digna de mencionarse. Algunos de los hindostanes entrevistados mencionaron, con orgullo, que los canapés hindúes servidos en sus fiestas se han vuelto “el arrebató” entre los panameños. El Semosa (canapé triangular con relleno) y dulces como el “Julab Jamun” y “Rusgulla”, llamado localmente “Bolas Negras” y “Bolas Blancas” son un éxito especial.



El 95% de los hindostanes se han radicado en la Ciudad de Panamá dedicándose al comercio. Su estilo de vida cambió después de establecerse aquí y se observan cambios en su alimentación y lenguaje. Padre hindú en la provincia de Coclé con su hija. **Foto: Marcos A. Guerra.**